

AMD, 106, 1, 143

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.).

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Mod. Tg. 2.—RUAN, S. A.

Recibido de



+ 73063 VALLADOLID DE PUERTOCRUZ 99° 24' 5" 1340 =

MI MÁS SINCERA Y CORDIAL ENHORABUENA POR TAN JUSTO COMO MERECIDO NOMBRAMIENTO PUNTO
SU AMIGO Y ADMIRADOR JOSE RODRIGUEZ BARRETO =



FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES
www.delibes.com

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

MIGUEL DELIBEZ | ESCRITOR

IMPOSIBLE